

FeSP-UGT entrega 10.000 firmas a la organización patronal mayoritaria de la Enseñanza Concertada Educación y Gestión.

FeSP-UGT ha entregado en el día de hoy 10.000 firmas recogidas durante su campaña por mejorar la jornada de trabajo del personal docente de los centros concertados.

A la entrega de firmas ha asistido una delegación del sindicato encabezada por el Secretario General de FeSP-UGT Julio Lacuerda y por parte de la organización patronal la recepción la ha realizado el Secretario General de Escuelas Católicas José María Alvira.

El encuentro ha servido para mantener un positivo intercambio de opiniones referentes a la voluntad de ambas organizaciones de mejorar los artículos correspondientes a la jornada laboral del personal docente, al tiempo que ha puesto de manifiesto algunas coincidencias como son los objetivos a tratar en la Comisión de Jornada establecida en la Disposición transitoria quinta del VI Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada, aspectos importantes que también deberán ser tratados en la Comisión de Jornada como son:

- 1.- La armonización de las distintas funciones específicas encomendadas a cada profesor, con una correcta planificación laboral-educativa.
- 2.- Estudiar la regulación legal en el Convenio Colectivo de las salidas escolares, procurando planificarlas con la debida antelación.
- 3.- Elaborar, siempre que sea posible, el calendario laboral durante la primera quincena del mes de septiembre, sin perjuicio de su carácter flexible.
- 4.- Garantizar que en todos los casos el tiempo del recreo tenga la consideración de jornada laboral cuando el trabajador esté a disposición del empresario.
- 5.- Trabajar conjuntamente para conseguir un aumento de ratio profesor/aula para la mejora de la calidad educativa.



FeSP-UGT valora el acto de entrega de firmas en la sede de Educación y Gestión demostrando que la campaña ha sido exitosa. Asimismo, FeSP-UGT muestra su satisfacción por las coincidencias entre ambas organizaciones al tiempo que espera que se traduzcan en mejoras concretas debidamente trabajadas en la Comisión de Jornada en los artículos referentes a la jornada laboral de los trabajadores de la Enseñanza Concertada.

Enlace al documento conjunto suscrito por FeSP-UGT y EDUCACIÓN Y GESTIÓN